NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 24 DE MARZO DEL 2022. HORA 9:00 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Diputado **LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO.**

Siendo las 4:00 P.M. del día de hoy jueves 24 de marzo de 2022, el Honorable Diputado Doctor**, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO,** en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ, EVER JAVIER RICO ROYERO, ELKIN ANTONIO BENVIDES AGUAS.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTES TOUS

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

3- APROBACION DE LAS ACTAS No. 005 Y 006 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADA LOS DIAS 18 Y 22 DE MARZO DE 2022 RESPECTIVAMENTE.

4- COMUNICACIONES

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 24 DE MARZO DEL 2022. HORA 9:00 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

5- SOCIALIZACION DE PROYECTOS DE ORDENANZA ASI:

a.- PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS INCORPORACIONES DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DE LA VIGENCIA 2022 Y SE ORDENA OTRAS MODIFICACIONES", cuyo objeto es la incorporación al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento de Bolívar – de la vigencia fiscal 2022, por la suma **DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/TCE ($ 208.699.375.889).**

6 - PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

Leído el orden del día, se pone a consideración de la plenaria, para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 24 DE MARZO DEL 2022. HORA 9:00 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Si lo aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

Aprobado el orden del día. sírvase señor secretario darle continuidad

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

II.

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

Escuchado el Himno por favor señor secretario continúe con el orden del día

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

III.

APROBACION DE LAS ACTAS No. 005 Y 006 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADA LOS DIAS 18 Y 22 DE MARZO DE 2022 RESPECTIVAMENTE

Señor presidente, se le informa que el acta 005 correspondiente a la sesión celebrada el día 18 de marzo de 2022, fue enviada a los correos de los diputados para su revisión y posterior aprobación y el acta 006 de fecha 22 de marzo de 2022, se encuentra en proceso de elaboración.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

Teniendo en cuenta que el Acta No. 005 correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 17 de marzo de 2022, fue enviada previamente a los correos de los honorables Diputados por lo que se presume que es de conocimiento de todos, se pone a consideración de la plenaria para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueba la plenaria el Acta enviada a sus correos.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 24 DE MARZO DEL 2022. HORA 9:00 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si la aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

Continue señor secretario continúe con el orden del día

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO.

IV- COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

¿Hay comunicaciones señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No hay comunicaciones en secretaria

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO
Continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 24 DE MARZO DEL 2022. HORA 9:00 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

V- SOCIALIZACION DE PROYECTOS DE ORDENANZA ASI:

a.- PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS INCORPORACIONES DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DE LA VIGENCIA 2022 Y SE ORDENA OTRAS MODIFICACIONES", cuyo objeto es la incorporación al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento de Bolívar – de la vigencia fiscal 2022, por la suma **DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/TCE ($ 208.699.375.889).**

Señor presidente para esta socialización fueron citados los siguientes secretarios: Docto **JORGE ENRIQUE LAGUNA MENDEZ** Secretario de Hacienda, **JUAN MAURICIO GONZÁLEZ NEGRETE** Secretario Jurídico, **JORGE LUIS VALLE RODRIGUEZ** Secretario de Hábitat, **MIGUEL OSORIO S.** Director de viviendas, **JOSE RICARDO ARDILA PINEDO** Director de seguridad y convivencia ciudadana, **CARLOS ENRIQUE FELIX MONSALVE** Secretario del Interior, **MARTHA LUZ TURIZO LOBO** Secretaria desarrollo regional y orden territorial, **ALVARO JOSÉ REDONDO CASTILLO** Secretario privado, PEDRO BORRE HERRERA Director de ambiente, **ROSARIO RICARDO BRAY** Secretaria de víctimas y reconciliación **TERESA GUTIERREZ ALVARADO** Secretario de infraestructura, **FARID NAZZAR HERRERA** Secretario de minas y energía.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

Le damos la bienvenida a todos los secretarios que hoy nos acompañan en esta socialización. Quiero pedir que primero escuchemos a todos los secretarios y al final se hacen las intervenciones para las preguntas e inquietudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ENRIQUE LAGUNA MENDEZ-secretario de Hacienda del Departamento de Bolívar. El señor secretario presenta un informe a la plenaria sobre el proyecto que tiene por objeto la incorporación al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento de Bolívar – de la vigencia fiscal 2022, por la suma **DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/TCE ($ 208.699.375.889).** Dicho informe se anexa a la presente acta para que haga parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY

Gracias señor presidente, buenos días nuevamente para todos los colegas que nos acompañan en la mañana de hoy, a cada uno de los secretarios de despacho, a los funcionarios del gobierno departamental y amigos que nos siguen por las redes. Señor presidente para hacer

algunas precisiones antes de darle la palabra a cada uno los secretarios que están infinitamente relacionados con el origen, ingreso, pero sobre todo el desgasto quiero solicitarle al secretario de Hacienda de tener claridad en esta corporación, en lo que respecta a los gastos de funcionamiento como vamos a aumentar Doctor Juan Mauricio recursos para gastos de funcionamiento necesitamos tener absoluta claridad de que no vamos a sobrepasar la ley 617 en los términos establecidos en esta norma, y lo segundo, para darle dinámica a todos los secretarios que van a intervenir que nos aclaren si cada uno de estos proyectos que vamos a adjudicarle el gasto en esta corporación están debidamente registrados en el banco de proyectos viabilizados y además solicitarle al señor secretario que no vi dentro del cuerpo del proyecto la ejecución presupuestal de ingreso y gastos a corte de 31 diciembre 2021 para poder verificar que los saldos están completamente ajustados a dicho proyecto. Gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ENRIQUE LAGUNA MENDEZ. El presupuesto de funcionamiento tiene un valor de $ 595. 420.995, lo cual no sobrepasa lo señalado en la ley 617, y en lo respecta al certificado de ingresos y gastos del 2021 no lo tengo a la mano pero se lo haré llegar lo antes posible.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FARID NAZZAR HERRERA Secretario de minas y energía. El señor secretario de minas y energía presenta un informe a la corporación sobre los recursos de este proyecto que serán incorporados al sector de minas y energía. Dicho informe se anexa a la presente acta para que haga parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTES TOUS.

Gracias señor presidente, quisiera hacer una complementación con las solicitudes que estaba haciendo el Diputado Miguel Cueter, ya que observando el proyecto de ordenanza hay algunos rubros que no van con la naturaleza de la secretaría a la que están haciendo el giro, por lo tanto, quisiera adicionalmente a eso que se explicara qué objetivo y metas se están alcanzando con cada uno de estos proyectos dentro de plan de desarrollo. Gracias señor presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA TERESA GUTIERREZ ALVARADO Secretaria de infraestructura. La señora secretaria de infraestructura presenta un informe a la corporación sobre los recursos de este proyecto que

serán incorporados al sector infraestructura. Dicho informe se anexa a la presente acta para que haga parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Buenas Tardes a todos. Es para preguntar si al final se hacen las preguntas respectivas.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

Si señor, al final se hacen las preguntas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ENRIQUE FELIX MONSALVE Secretario del Interior. El señor secretario del Interior presenta un informe a la corporación sobre los recursos de este proyecto que serán incorporados a su secretaria. Dicho informe se anexa a la presente acta para que haga parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARTHA LUZ TURIZO LOBO Secretaria desarrollo regional y orden territorial. La señora secretaria presenta un informe a la corporación sobre los recursos de este proyecto que serán incorporados a esta secretaria. Dicho informe se anexa a la presente acta para que haga parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL OSORIO S. Director de viviendas. El señor Director de viviendas presenta un informe a la corporación sobre los recursos de este proyecto que serán incorporados a su dependencia. Dicho informe se anexa a la presente acta para que haga parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ROSARIO RICARDO BRAY Secretaria de víctimas y reconciliación. La señora secretaria presenta un informe a la corporación sobre los recursos de este proyecto que serán incorporados a esta secretaria. Dicho informe se anexa a la presente acta para que haga parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALVARO JOSÉ REDONDO CASTILLO Secretario privado. El señor secretario Privado presenta un informe a la corporación sobre los recursos de este proyecto que serán incorporados a su secretaria. Dicho informe se anexa a la presente acta para que haga parte integral de la misma.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 24 DE MARZO DEL 2022. HORA 9:00 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

Terminada la intervención de todos los secretarios de las dependencias a las cuales se les pretende incorporación de recursos a través de este proyecto de ordenanza, le damos el uso de la palabra a todos aquellos diputados que deseen intervenir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Gracias señor Presidente. Un saludo para usted, los diputados, funcionarios presentes y todas las personas que nos siguen por las redes sociales. En esta corporación siempre hemos acompañado a este gobierno estamos iniciando nuestro tercer año y muy a pesar de las circunstancias de vida que se han afrontado en estos dos primeros años de gobierno realmente hay una dinámica de confianza, esa es la verdad, pero de todos modos surgen inquietudes, por lo menos en mi caso con la secretaria de minas cuando habla de la electrificación que se ha hecho en el Carmen de Bolívar y que Afinia exige unos requisitos para poder aceptar esa cuantiosa inversión, yo conozco perfectamente esa región donde se hizo esa inversión, lo que hablaban del bálsamo, Danubio, emperatriz toda esa región la conozco perfectamente y sé que ahí se hizo una inversión muy grande hace poco, esa inversión tiene tres años, pienso que la planeación de los recursos que se invierten en el departamento no pueden ser un juego, pienso que eso debe tener también un tiempo prudencial de servicio a la comunidad, he visto que están cambiando la postería porque la electrificación se hizo por dentro de las fincas y Afinia las está llevando por toda la orilla de la carretera que conduce al corregimiento del Salao y eso lo hacen y genera una economía en ellos en el tema de mantenimiento de las redes y no tiene que hacer desmonte cuando se crecen la maleza, hay muchas tierras abandonadas ahí, ellos hacen una inversión que realmente para ellos es beneficiosa, lo que no veo justo es que el departamento haya hecho un esfuerzo importante para generarle bienestar a esa gente y eso tenga que quedarse realmente abandonado, me parece que hay que mirar hacia futuro lo que se pueda hacer con estas inversiones, porque Afinia ya tiene dos años trabajando aquí en el departamento de Bolívar. Este es un punto como para el tema de planificar mejor las inversiones que nosotros desde aquí aprobamos para que el departamento se desarrolle y mi pregunta va en cuanto a esos proyectos que hay algunos requieren una adición con esta ordenanza que estamos aprobando, quisiera saber cuántos proyectos están pendientes por recibirse y cuantos ni siquiera han culminado el contrato sobre todo en una zona que usted no nombró, que es la zona de la alta montaña, tengo conocimiento de muchos proyectos contratados con la misma empresa, porque ahí hubo algo donde toda esa inversión de electrificación de una vasta región del Carmen se le dio a una sola empresa contratista, entonces quiero saber cuántos proyectos están todavía en curso, cual es el motivo por el cual no se han entregado sabiendo y aquí casi todos los funcionarios han repetido dos y tres gobiernos y saben lo que yo voy hablar, sabiendo que el departamento quedó pendiente en inversión con más de 500 mil millones de pesos del gobierno anterior y todavía no hemos

recibido un informe sobre toda esa inversión que quedo pendiente, informe que recibimos hace dos años, Yo pienso señor presidente que dentro del programa de control político también merecemos que se nos diga en donde van esa cuantiosas inversiones que quedaron pendientes, en este tema de electrificación esa es mi inquietud saber qué proyectos y por cuánto monto está pendiente esa inversión, lógicamente identificando en que vereda o en que corregimiento obedece a cada contrato. Con respecto a la intervención del doctor Carlos Feliz, usted sabe que acabamos de tener en el sur del departamento un tema bastante delicado que convulsiona la vida normal de muchos municipios como Cantagallo, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo, todo lo que corresponde al cono sur, me gustaría saber que recursos tiene usted para mitigar o para intervenir de manera positiva en esta grave situación que se vivió en los municipios de Bolívar hace algunos días. Muchas gracias señor Presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA A LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias señor presidente, buenos días a todos los funcionarios del gobierno departamental que nos acompañan, a los compañeros que están por medio virtual, a los que están presente y a todos los bolivarenses que nos sintonizan mediante facebook live, en esta ocasión quiero dirigirle una pregunta muy puntual al Doctor Miguel Osorio, Director de vivienda, a la secretaria de Hábitat, ya que en el momento de su intervención creo que a ninguno nos quedó muy claro cuáles son esas mil familias que usted nos mencionó que se van a ver beneficiadas con el tema de la legalización de predios, esto lo pregunto ya que me parece una iniciativa muy loable, creo que no hay mayor tranquilidad para una persona saber que tiene su casa, pero es una asignación presupuestal que se está haciendo de poco más de $1.200 millones de pesos y a mí sí me gustaría saber puntualmente en qué municipio están esas familias que usted nos ha mencionado. Gracia señor presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA A LA HONORABLE DIPUTADA VERONICA PAYARES

Gracias señor presidente, buenos días para todos los funcionarios del gobierno departamental, un saludo a los colegas Diputados. Señor presidente algo muy puntual dirigido al secretario de Minas y energía, ya que el tema de la electricidad es un tema bastante álgido, sabemos todas las inconsistencias que este tema ha presentado y estos espacios merece que lo hablemos. En el caso de la adición de más de $ 1.300 millones dónde se presentaron unos imprevistos sobre distancias de tendido eléctrico, estudio de suelos, distancias entre las viviendas. Creo que hay que mirar bien dónde y cómo se invierte y también los términos y los plazos para que todos estos proyectos se puedan cumplir. esto lo

digo por qué cuando vamos a pedir una adición ya hemos debido tener todo ese estudio para que todas estas pequeñas situaciones no nos atrasen y que esto no le represente otra suma de dinero al departamento, es una suma grande y que lamentablemente no se está viendo en el impacto positivo de los ciudadanos del departamento de Bolívar, entonces a mí sí me gustaría que nos desglosara esa suma de dinero puntualmente en el tema que usted mencionaba de las distancias, de los tendidos eléctricos, de los suelos métricamente dónde y cómo a qué municipio va a impactar estás suma de dinero que hoy la secretaría de Minas está solicitando a la Asamblea departamental esta anotación la hago porque nosotros como Diputados merecemos conocer puntualmente a dónde va cada recurso del departamento porque nos duele la vida y nos importa la vida de todos los habitantes del departamento de Bolívar. Entonces en este mismo sentido tenemos que trabajar el gobierno departamental que si bien lo está haciendo también tenemos que ir en el mismo camino. Muchísimas gracias señor presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTES TOUS

Gracias presidente yo en este caso quiero preguntar por un rubro que aparece aquí, qué es mantenimiento rutinario de capa de rodamiento y estructura hidráulica en las vías del departamento yo quisiera saber el secretario de Hacienda que nos explique qué pasó en este sentido porque la Secretaría de Desarrollo regional, la Doctora Marta, no nos comentó sobre este proyecto y considero que por el rubro que son aproximadamente $ 10.000 millones y aparece como unidad ejecutora ella debía hacer mención de este proyecto, entonces si me queda saluda por ese lado de por qué no menciona este importante proyecto dentro de las explicaciones que tenía, por otro lado también tengo la duda de que está pasando con lo que con la secretaría de Icultur que no se le está adjudicando el rubro del turismo, yo siempre he insistido en que todas las secretarías deben ejecutar los rubros según su naturaleza y por segunda ocasión menciono que la secretaría privada es la que está manejando el rubro del turismo, lo cual me parece que no está acorde a la planeación debido a que el que debes saber de turismo pienso yo que es la secretaría de Icultur, entonces sí me gustaría saber cómo podemos hacer nosotros para que Icultur sea quien maneje estos recursos, también por qué no se le asignan estos recursos a Iderbol y al Instituto de bellas artes que tiene la nómina puesta en la secretaria de hacienda y porque no se le hace el giro directo a estos dos entes descentralizados, esas son mis tres preguntas en estos momentos. Gracias presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY

Gracias señor presidente en igual sentido y con la presencia de los funcionarios que están aquí en la corporación nos falta también Doctor Juan Mauricio que nos sustente otro rubro importante que creo que va con nexos con lo que dijo el Doctor Juan Mauricio porque creo que este proyecto no está en cabeza de la Doctora sino en cabeza de otra secretaria, pero este si puede ir con nexo con usted qué es la construcción y mitigación de obras de defensa por $4.000 millones de peso que también al parecer está encabeza de la dirección de prevención y desastre, este proyecto que usted menciona Doctor Juan, creo que ambos están bajo la dirección la dirección de prevención y desastre, sería importante que después nos hagan la justificación aquí en la corporación para eso dos proyectos en especial. Gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a los compañeros, a los funcionarios presentes, a los amigos de Funcicar y a todos los amigos que nos siguen por las redes. Quizás todos tengamos interrogantes en relación con los gastos o apropiaciones que hay que autorizar por solicitud del gobierno departamental con conformidad a unos superávit o a unos excedentes o saldos de presupuesto del año 2021, pero hay que destacar igualmente a parte de las inquietudes que han tenido los compañeros esa voluntad que tiene el gobierno de sanear fiscalmente al departamento, sí lo quiero destacar porque aquí lo hemos discutido cada vez que vamos a aprobar un presupuesto que por lo general no se menciona y aquí lo hemos hecho que es el pago del déficit fiscal. Si hay algo que destacar en los gastos que se van a realizar es el saneamiento del fisco departamental con un rubro de 25 mil millones de pesos o más y eso por primera vez un gobierno departamental lo hace, nunca un gobierno departamental había destinada suma tan grande para sanear el fisco departamental. Igualmente otro punto a destacar es el pago por la suma de 70 mil millones de pesos en bonos pensionales, es decir vamos saneando las deudas que se tienen con los educadores, porque esto va destinado en su mayoría a pensiones del sector educativo, que es una talanquera que ha tenido el departamento para poder tener mejores créditos y mejores finanzas por la deuda grande que se tiene con el fondo de pensiones del magisterio. La verdad si lo miramos así casi el 50 % de estos recursos van al saneamiento fiscal. De igual forma así como notamos este avance en el saneamiento del fisco departamental quiero advertir o llamar la atención en los proyectos de minas e infraestructura que son proyectos que se le están inyectando unos recursos a proyectos que prácticamente fueron siniestrados que no son de la vigencia pasada, ni de dos o tres vigencias, son proyectos que tienen más de cuatro o cinco vigencias y que por algún motivo los contratistas no llevaron a cabo, no lo ejecutaron ya sea por cualquier razón que no quiero expresar aquí, pero que hoy día se nota esa voluntad del gobierno departamental de ir mejorando la situación de la ejecutoria de todos esos proyectos que han quedado a medias o que llaman muy generalmente elefantes blancos que se inician y quedan ahí y que de pronto este gobierno ha querido igualmente sacar adelante, pero las razones hay que

decirlas aquí. Son proyectos que no se si los recursos que se están invirtiendo fueron porque se llamaron a las aseguradoras y de pronto estos proyectos fueron siniestrados y esos recursos que estamos incorporando vienen de la garantía o del aseguramiento que hubo o si por contrario son recursos que consiguió el departamento con los contratistas para que se termine estas obras que a buen recaudo o a buena hora se hacen, lógico que en el sur de Bolívar después de 5 años que se están construyendo unos CDI, los niños o los infantes del sur de Bolívar no tengan la oportunidad de tener un centro de desarrollo infantil porque se le dio la gana a unos señores contratistas de no ejecutarlo y malversar esos recursos. La verdad es una buena intención que hace el gobierno departamental para se termine de construir estos centros pero si me gustaría que en su momentos y si ahora no hay explicaciones saber si esos proyectos fueron siniestrados o no, si esos recursos que se están incorporando vienen del aseguramiento que se tenía. Quería desatacar esa voluntad del gobierno departamental de construir fiscalmente al departamento pero igualmente de reconstruir las obras fallidas o siniestradas que hay en el departamento. Muchas gracias Presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO DEL CASTILLO

Gracias compañero presidente, con los buenos días a todos los colegas miembros de la duma departamental, a todos y cada uno de los funcionarios de la gobernación del departamento de Bolívar, a los funcionarios de la corporación, al delegado de Funcicar y a los amigos que nos siguen por facebook live. En primera instancia recabar sobre un tema muy importante que ha mencionado el compañero Jorge Rodríguez en relación al incumplimiento y generación de muchas expectativas en poblaciones puntuales en el sur de Bolívar, como son los municipios de Tiquisio, San Martin de Loba, Simití, Santa Rosa del Sur con un contrato de electrificación que afortunadamente la gobernación del departamento logró activar las alarmas y poner a buen recaudo una cifra considerable y recuperar a través de los seguros cifras cercanas a los 4 mil y pico millones de pesos, recabo sobre este tema puntual porque ojalá Dios permita que dentro de ese ánimo que ha venido sosteniendo el gobernador doctor Vicente Antonio Blel Scaff en relación a dejar culminadas todas esas obras que por cualquier circunstancias en el pasado reciente fueron siniestradas para que las comunidades puedan disfrutar a cabalidad no solamente de la electrificación rural de estos municipios sino de los centros de desarrollo infantil. Darle la bienvenida al secretario de minas y solicitarle como está recién llegado al cargo muy respetuosamente que cuando le corresponda la citación que se realizó a los secretarios de despacho y a los gerentes de institutos descentralizados documentarse en relación y aprovechar nos informe sobre los avances en las gestiones que ha venido adelantado el señor gobernador con Afinia para poder reiniciar el proceso de electrificación en estas comunidades veredales de los municipios antes mencionados, porque esa contratación que venía en el año 2015 y que debió 91 haber culminado en diciembre de 2025 y en un cifra cercana a los 9.137 millones de pesos que se logró ejecutar según la interventoría

un porcentaje cercano al 30 %, sabemos entender que se le generaron desde el 2015 muchas expectativas a estas comunidades en relación con el tema de la electrificación de estas veredas, han transcurrido siete años y ellos pacientemente han esperado que haya una respuesta concreta, rápida, de gestión de la gobernación del departamento conjuntamente con las otras entidades que tienen competencia en el caso de la electrificación rural y dentro de los municipios mencionados hay municipios que son PDET lo cual haría mucho más ágil la consecución de recursos para poder culminar a satisfacción estas obras que desde hace siete años la está esperando ansiosamente las comunidades. Sabemos que el departamento de Bolívar tiene muchas necesidades, sabemos también que los recursos son reducidos y en esa decisión que ha tomado el señor gobernador de viabilizar todos esos proyectos que las comunidades catalogan como elefante blanco culminarlos y que presten realmente el servicio y dentro de lo que resaltaban del saneamiento del proceso fiscal ojalá que el secretario de hacienda con su equipo económico y a la cabeza del señor gobernador antes de culminar su período ojala Dios permita le ponga punto final al tema de la liquidación del fondo de tránsito departamental que si bien es cierto por un lado se estaría reduciendo el déficit a contrario sensus por otro lado se estaría incrementando habida cuenta de la ausencia de decisión en torno a la liquidación definitiva del fondo del tránsito departamental. Con mucha satisfacción y algo de preocupación al tema en torno a la falta de planeación a la cual hacía alusión la compañera Verónica Payares que deben estos errores del pasado evitarse en el mayor porcentaje, porque no hay cosa que genere un desestimulo de las comunidades como dice el adagio a quien preñan de ilusiones, lo ponen a parir desengaños y creo que muchas comunidades en el caso específico del sur de Bolívar fueron preñadas por administraciones anteriores de muchas ilusiones que terminaron en desengaños. Aplaudimos y todos y cada uno de los miembros de esta corporación, apoyamos, respaldamos y aprobaremos sin lugar a dudas esos recursos que se están solicitando para solucionar problemas delicados de la comunidad, todo nuestro apoyo, nuestro respaldo haciendo la salvedad de que los procesos de planeación, evaluación, verificación, de control deben llevarse en toda su capacidad para que al culminar el periodo del gobernador Bolívar Primero y se entre a mirar los avances de los diferentes sectores contemplados en el plan de desarrollo departamental podamos tener entre todos como coadministradores y ustedes como equipo del primer círculo del señor gobernador la satisfacción del deber cumplido. Les dejo el mensaje de la urgencia de liquidar definitivamente el Fondo de Transito Departamental. Muchas gracias compañero Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO.

No habiendo mas intervenciones por parte de los diputados, concedemos el uso de la palabra a los secretarios de despacho.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FARID NAZZAR HERRERA SECRETARIO DE MINAS Y ENERGÍA.

Es cierto de ahí problemáticas que vienen de años anteriores, pero le vamos a contar lo que hemos venido encontrando. La meta del plan de desarrollo departamental y en especial la secretaria de Minas es beneficiar a 3000 viviendas con el servicio de energía eléctrica convencional y no convencional, en los proyectos mencionados se busca llevar dicho servicio a 669 viviendas lo que equivale a un cumplimiento de un 23% de las metas del plan de desarrollo departamental en lo que se refiere a la secretaria de Minas. Estos proyectos que hoy se presentan fueron aprobados con recursos de regalías asignados para la paz los cuales fueron priorizados porque se encuentran dentro del marco de reparación colectiva. En lo referente a los que están por recibir por Afinia, actualmente se adelantan dos procesos de recepción por parte de Afinia, operador-prestador quienes siempre deben recibir nuestros procesos mediante documento firmado. Estos son pita y lázaro y unos postes en el corregimiento de San Cristóbal. En ejecución se encuentran 7 proyectos, 4 de los cuales estamos hoy hablando y 3 adicionales que son San Fernando, hato nuevo- santa helena y regidor. Referente a los puntos de ubicación de usuarios encontramos una problemática de acuerdo a la socialización con las comunidades y de acuerdo a lo que se identificó ellos nos hablan de la problemática social que se vivió durante años y los problemas de seguridad cuando se formula el proyecto y ejecución de estos mismos las comunidades en donde van llegando esos servicios básicos se van reubicando y se van repoblando esas poblaciones. Y en lo referente al punto donde se encontró terrenos con topografía rocosa eso no se incluyó en la formulación del proyecto por sus dimensiones. Se hizo varios estudios pero a medida que fueron avanzando se encontró terrenos rocosos. En cuanto a los tiempos superiores de algunos proyectos nuestra voluntad es que su cumplan con los tiempos estipulados por ende notificamos a los contratistas sobre este aspecto, y e está presionando para que se cumplan los términos. Si identificaron también los proyectos siniestrados en las áreas conocidas, para tomar cartas en el asunto, ya se hicieron efectivas las pólizas y nosotros como gobernación necesitamos que ese 29% que aparece ejecutado lo reciba alguien y ya comenzamos con Afinia para que nos reciban.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS FELIZ MONSALVE SECRETARIO DEL INTERIOR.

Gracias señor presidente, antes la pregunta del doctor JOSE FELIX GARCIA, sobre la problemática del sur de bolívar que se dio en unos días, el gobierno lo puede decir que la problemática persiste doctor García y en citación pasada el bosé, más o menos cual era la situación real y lo repito honesta, era el tema de campesinos cocaleros que hoy protestan o hacen paros o cierres de la vía por el tema de la erradicación manual de cultivos de uso ilícito, es un tema de un tiempo atrás doctor José Félix, fue un tema que fue intervenido doctor Rodríguez en el gobierno anterior con el plan nacional integral de sustitución de cultivo, el famoso peines, que hoy nos da los resultados, los resultados son unas protestas ciudadanas, significa que el plan no arrojo los resultados esperados y por información que

nos da fuerza pública e incluso algunos funcionarios en esos municipios, es que por el crecimiento de las hectáreas de matas de coca que se ha dado se puede inferir que los recursos de la sustitución se utilizaron fue en el mismo cultivo, el incremento no lo decimos nosotros lo dice el sinci que es la plataforma de monitoreo satelital que da el número de hectáreas cultivadas a este momento. El sur de bolívar no tiene la misma situación que Nariño, que Catatumbo, que valle del cauca y que parte de la costa pacífica, pero si tiene una situación realmente toda vez que colindamos con el Catatumbo y colindamos con ese Doctor Rodríguez ese cordón del paso entre Catatumbo y el tapón del Darién, entonces eso es un tema importante que tenemos hay, es un corredor de droga identificado por la fuerza pública por el gobierno nacional. Frente a eso doctor García decirle que recursos para intervenir eso obviamente no tenemos, tenemos son recursos para hacer las labores de articulación, las labores de hacer presencia, las labores de diálogos, las labores del poder ser ese puente entre el gobierno nacional y los gobiernos municipales y obviamente los campesinos cocaleros, los que realmente se nos presenta en el sur de bolívar señor presidente es una convulsión social importante, grave que amerita la mirada de del gobierno nacional, lo hemos venido hablando, no es de ahora hace más de un año, de año y medio, se ha venido advirtiendo a las diferente carteras nacionales el ministerio del interior, ministerio de defensa y ministerio de justicia doctor Redondo de cuál es la situación que tenemos en esa zona, campesino que se le entregan recursos para sustituir, pero que lo utilizaron para incrementar el cultivo de uso ilícito y hoy campesinos que no aceptan la fumigación con glifosato, tampoco aceptan la erradicación manual por parte de antinarcótico de la policía nacional, esta es una situación bastante compleja partiendo en el hecho que ya la nación el departamento fue bastante protagonista en el gobierno anterior en llegar a esos municipios con el gobierno nacional para socializar el plan nacional de sustitución, lo hicimos juiciosamente a través de la secretaria del interior, a través de la secretaria de agricultura y bueno hoy tenemos esa situación que además de nacional doctor Rodríguez por informe de fuerza pública pasa ser trasnacional toda vez que existe en el territorio los organismos de inteligencias el ciudadano de nacionalidad mexicana y ciudadano de nacionalidad china, los chinos de están más en el tema de minas de explotación de oro, repito es un tema nacional, nosotros los alcalde nos llamaron que la petición puntual de los campesinos era sacar los antinarcóticos que no se erradicara más a lo cual el gobierno departamental primero que no están en nuestras competencias y funciones, segundo que es un tema nacional donde ellos despliegan su fuera antinarcótico sin consultarle al departamento entonces hoy le estamos pidiendo al gobiernos nacional, el señor gobernador titular, el señor gobernador encargado han hecho lo pertinente con el gobierno nacional para propiciar es espacio donde este el gobierno nacional, estén los mandatarios locales, estén los campesinos que lideran el paro y estemos nosotros obviamente como gobierno departamental sentados en la mesa, eso desborda las capacidades obviamente de nosotros como lo vengo diciendo, importante saber y ya todos los tienen claro municipios PDET, que son los municipios que entraron en la negociación de los procesos de paz y que hoy tienen esta problemática. Para terminar diciéndoles que mientras no cortemos esos circuitos de economía ilegal en el sur del departamento de bolívar no se va ir la violencia del territorio, hay tenemos frente del ELN, tenemos las disidencias de las FARC frente 37,24 , frente 4 y tenemos clan del golfo, hay un tema de disputa del territorio de rutas y la población civil en medio del

conflicto atemorizada porque los distintos actores vengan de donde vengan terminen utilizándolos a ellos como escudo o quedan hay en el territorio frente a esos enfrentamientos y muchas veces cobrando vida de sureños, de gente del sur de bolívar que es gente nuestra, gente campesina y bueno seguimos trabajando en lo que nos compete como departamento igual sabemos que no solo está el tema de cultivos de uso ilícito sino también de la minería criminal e ilegal, estamos en el tema de conflictividad de tierra, hemos tenido muchos tema de conflictividad y tolerancia por que los jueces de tierra no resuelven rápidamente en el tema de restitución de tierra a quien le toca a quien se queda si el despojado fue el que la tiene si fue legal o fue ilegalmente, si fue en qué posición, eso nos genera un tema de conflictividad de quien quiere entrar a la tierra y de quien no quiere salir y el tema de extorsión a todos los niveles, extorsión a comerciante, extorsión ganadero, bueno repito y para terminar como idea fundamental esto se hace con recursos del orden nacional gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ENRIQUE LAGUNA MENDEZ

Respecto a las preguntas del diputado Juan Puentes quien ha estado preguntando por un rubro de mantenimiento rutinario de la capa de rodamiento y estructuras hidráulicas en las vías del departamento, hay un pequeño error de transcripción ese rubro pertenece a gestión de riesgo y la unidad ejecutora del fondo de atención de prevención y desastres era presentado por el Dr. José Ricaurte él está en el sur de bolívar en Achi que está atendiendo una calamidad por eso no pudo asistir eh y respecto a la otra pregunta de los recursos que aparecen como unidad ejecutora en la secretaria de Hacienda no quiere decir que nosotros lo vallamos a ejecutar estamos esperando que se incorporen para luego ser transferido a los entes descentralizados para que ellos puedan disponer de esos recursos en el rubro que esta hay escrito .

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL OSORIO DIRECCION DE VIVIENDA

Gracias. Con respecto a la inquietud de la diputada Sofía Ricardo Villadiego informo que los municipios que planteamos intervenir serían los municipios de Turbaco y Arjona a demás quiero hacer unas claridades o hacer un poco más extenso una explicación en el sentido de que tener en cuenta de que estos recursos estamos beneficiando o podemos llegar a beneficiar mil familias la inversión es de un millón doscientos mil solamente por cada hogar que se pueda titular no podemos decir en el momento cuantos hogares sea o no en cada municipio por que en el transcurso del proceso de acuerdo que los hogares acrediten el cumplimiento de la norma es que se da, da ejecución tan bien quiero informales que durante este tiempo no nos hemos quedado quieto tan bien hemos hecho articulación con entidad con el ministerio de vivienda ciudad y territorio con la superintendencia de notariado y registro

y también con entidades internacionales con apoyo de la usai y también darles las gracias por que en el momento que ustedes aprobaron las modificaciones al estatuto de rentas que se incluyó a la sesión de impuesto de registro sea permitido desde ese momento hasta hora aproximadamente que 90-50 familias que con el apoyo de estas entidades sea podido titular quieren tan bien su debido registro y esa carga no queda a la familias estas familias se ubican en los municipios de maría la baja , san Jacinto , Carmen de bolívar, Arenal , san Estanislao de kotska y santa rosa del sur a demás con el apoyo de estas entidades tan bien nos estamos extendiendo a otros municipios de la isla de Mompos y otro municipio del cono sur del departamento como Simití y otros municipios de la mojana y tener en cuenta cuando realizamos estas titulaciones tan bien estamos teniendo un enfoque en la equidad de géneros en el sentido que se prioriza a la mujer de cabeza de hogar que se deba titular muchas gracias señores Diputados.

El SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO.

No existiendo más intervenciones por parte de los secretario ni de los diputados, continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VI

PROPOSICIONES Y VARIOS

El SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO.

Hay proposiciones en secretaria señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No hay proposiciones señor Presidente.

El SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO.

Algún diputado desea intervenir en el punto de proposiciones y varios

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Gracias señor Presidente. Quiero traer a este recinto un tema que aunque nos atañe siempre hemos sido excluidos de este proceso que se va a dar en la universidad de Cartagena con la elección del nuevo rector; nosotros en esta corporación dimos una lucha para la creación de la estampilla pro-universidad que le genera unos ingresos superiores a los 300 mil millones

de pesos a esta universidad y nunca hemos tenido nosotros la posibilidad que sería lo mínimo de hacerle un seguimiento y un control político a estos recursos, que no creo que se estén manejando bien y nunca hemos tenido la posibilidad porque el rector de turno es una persona que tiene mucho cuestionamiento y así venimos durante este siglo, en la universidad de Cartagena lo único que hay son escándalos pero se quedan ahí tapados, no sé, no hay control de ninguna especie y creo que se viene entregando esa rectoría hereditariamente como si fuera un gobierno absolutista, donde el reemplazo después del cumplimiento de los dos periodos que les corresponde a los rectores en caso de ser reelectos, que es lo que siempre se da por la manipulación de la elección. Esto viene entonces como un proceso de herencia, como si esto fuera un reinado y hoy estoy dando un mensaje de advertencia no solo a la Asamblea, sino, al señor gobernador del departamento doctor Vicente Blel Scaff quien hace parte del consejo superior y quien lo preside. Señor gobernador encargado doctor Álvaro Redondo le dejo este mensaje "este consejo superior está conformado por el gobernador, el rector, por un miembro del sector productivo y un representante de los estudiantes, quiero advertirlo porque realmente creo que llego el momento de darle oxígeno y libertad a los estudiantes para que no se les manipule para la elección de quien ya se sabe que van a elegir, ya el nombre está dado y esa es la persona por las que manipulan las sedes que han creado, si usted analiza la votación de cómo se elige el rector de la universidad, Cartagena no le vota lo eligen las sedes de los municipios, por eso crearon San Juan, el Carmen, Cerete, creo que hay otra que están creando en Mompos y Magangué, toda esa votación la manipulan porque hay un manejo burocrático que se hace para efectos de garantizar la elección del rector y poder tener acceso, no a que la universidad desarrolle sus cosas, sino a tener el manejo de todos estos recursos cuantiosos que se manipulan de una forma que en su momento se podrá demostrar aquí. Detrás de esto hay un andamiaje que nace desde el gobierno departamental, en el gobierno inmediatamente anterior hubo proyectos que se aprobaron y a los cuales no se les hace seguimiento, donde el menor vale diez, quince mil millones de pesos y no se sabe que son porque son recursos que se van para capacitaciones y para cosas que realmente no tienen ningún tipo de justificación. Yo quiero que esto tenga un efecto real para el tema de la elección, voy a diseñar una propuesta en la que invito a todos mis colegas para que me ayuden a hacerla para motivar a los egresados, a los estudiantes antiguos, a los estudiantes de especialidades, a los ex rectores que tengan la capacidad de montarse en el bus y re direccionar esta universidad y despolitizarla de verdad, no despolitizarla de esta política que hacemos nosotros, sino despolitizarla del manejo de los recursos que tiene esta institución universitaria histórica y creo que fue la primera universidad pública del país, si mal no estoy. En todo caso señor presidente aquí le he dado el mensaje al gobierno departamental, aquí está el gobernador encargado, hay varios secretarios, aquí le estoy dando el mensaje a usted como presidente y a los demás diputados que el próximo 28 de abril la universidad de Cartagena va a seguir en manos de los mismos, de esos que siempre han terminado presos, este que esta es el único que no ha estado preso a penas salga tiene sus problemas con toda seguridad y yo voy a demostrar aquí en la corporación de que si podemos hacer algo por la

universidad, le voy a presentar al señor gobernador personalmente, porque voy a hacer el procedimiento como es no me voy a volar los conductos regulares y si tengo que llegar a convocar a las comisiones correspondientes de senado y cámara por medio de mi partido, el partido liberal para hacer una sesión aquí en la ciudad de Cartagena y puede ser en el mismo recito de la universidad o aquí en la corporación, lo vamos a hacer, porque no podemos seguir permitiendo que ha dedo nos estén escogiendo el rector de la universidad pública de todos nosotros los bolivarenses. En su momento buscare la manera de conversar con el señor gobernador, con el representante del sector productivo y con el representante y con el representante de los estudiantes que hacen parte junto con el rector del consejo superior a ver cómo de la mejor manera se le da transparencia al proceso de elección, que realmente obedezca a un proceso de elección serio, donde los estudiantes tengan a posibilidad de libremente elegir, donde los estudiantes no sean manipulados, ni llevados a sancocho, ni a paseos porque eso es lo que hacen, Yo estoy bastante informado de cómo se genera este proceso en victoria de los mismos de siempre. Señor presidente esa es mi intervención, yo creo que nosotros tenemos una responsabilidad con los estudiantes que se firman en esta universidad pública y no debemos dejar que esto siga sucediendo, nosotros aquí beneficiamos a la universidad desde el punto de vista de los ingresos, inclusive en el gobierno del doctor Juan Carlos Gossain conseguimos que el departamento se pusiera al día con una deuda que venía de muchos años, el departamento le ha cumplido, nos hemos despojado de muchas propiedades, se les ha entregado propiedades que eran patrimonio del departamento, aquí nosotros hemos autorizado para que eso se dé y también nosotros podemos exigir a la universidad, a sus directivos, a sus rectores, a sus vicerrectores que vengan aquí a comentarnos, a debatir como manejan esos recursos que el departamento les genera para que funcione la universidad. Señor presidente le agradezco mucho que esta intervención mía no se quede en una intervención más, una más de muchas que he tratado hacer sobre todo en el tema de infraestructura en el departamento y todavía no han llegado las informaciones, Yo espero tener eco no solamente de ustedes, sino de los funcionarios del departamento y muy especialmente del señor gobernador. Muchas gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO

Gracias Presidente. En concordancia y consultado con el presidente de la corporación el doctor Elkin Benavides, me permito en este punto de proposiciones y varios citar en mi calidad de presidente de la comisión de hacienda, presupuesto, cuentas y crédito público a las comisiones conjuntas primera y segunda que corresponde a la comisión de educación, asuntos sociales, medio ambiente y salud para el próximo miércoles 30 de marzo a partir de las 2 de la tarde para estudiar y darle una vez culminado el proceso de socialización de estos dos procesos de ordenanza, dar el respectivo trámite para poner a consideración de los miembros de esta comisión, la aprobación de proyecto de informe y este pueda pasar a la plenaria. Al amigo secretario general de la corporación le reitero la solicitud de la

socialización del cronograma de los funcionarios citados, del señor contralor departamental, secretarios de despacho y gerentes de institutos descentralizados para poder conocer las fechas con la debida anticipación y programar las sesiones debidas de la comisión de presupuesto y hacienda. Muchas gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias Presidente. Quiero hacer un recuento de la importancia de la universidad de Cartagena en relación por lo aquí autorizado y lo que nuestros parlamentarios han logrado a través del tiempo conseguir. La ley 334 de 1996 creo la estampilla a la altura de los tiempos, esta estampilla tenía un techo hasta 60 mil millones de pesos, posteriormente en 2011 la ley 1495 aumento ese techo a unos 300 mil, el recaudo anual que se hace por esta estampilla oscila entre 10 o 12 mil millones de pesos y se recauda a través de una fiducia, a pesar de que es un activo del departamento pero con destinación específica y una junta especial que administra estos recursos, hoy por hoy esos recursos de esa estampilla están reflejados en todas las subsedes que tiene la universidad de Cartagena en el departamento, es decir la infraestructura que se hizo en Magangué, en San Juan, en Carmen de Bolívar, en Mompos ha salido de estos recursos, por eso creo que hay que aplaudir muy a pesar de que son recursos que deberían entrar al departamento a sus tesorería, pero que en su tiempo se ordenó manejarlo a través de una fiduciaria han dado su fruto, ahí están, desafortunadamente la ley 30 no nos deja hacer control político a los administradores o rectores de la universidad porque son entes autónomos y lógicamente cada vez que se les ha citado en toda la trayectoria que tengo aquí en la Asamblea Departamental, la respuesta es que ellos están protegidos y tienen especie de una inmunidad o un fuero que les da autonomía y no admiten ese control, muchas veces han venido como invitados pero no acepten que se les citen. Nosotros si podríamos invitar al secretario o al director que maneja la junta especial de la estampilla que es el que organiza y administra estos recursos para que aquí se nos den, nos equivocamos tal vez cuando citamos al rector, pero si podemos citar al secretario general de esa junta especial que tiene la administración de esos recursos para que nos dé razones sobre eso. En cuanto a la elección del rector lógicamente que la ley 30, la ley de educación superior los rectores los eligen los estamentos universitarios que constituyen la parte administrativa, los docentes, los educadores, en fin, se manipule o no la votación, no sé, estaríamos lejos de considerarlo, pero la verdad eso más depende de los mismos estudiantes que no se sacuden y no eligen a los que deberían elegir, pero la parte administrativa lógicamente tiene un peso muy grande en la elección de los rectores porque el porcentaje de su voto es superior al de los estudiantes. De manera que eso ahí tendríamos que mirarlo doctor Jose Félix, es una reforma a esa ley 30 que no permite que las entidades o corporaciones como la Asamblea Departamental o cualquier otro ente de control pueda intervenir y nos permita mañana más tarde hacer ese seguimiento a los recursos de las universidades y a la elección de sus propios rectores o autoridades. Gracias presidente.

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 24 DE MARZO DEL 2022. HORA 9:00 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Gracias presidente, me llega a la memoria una intervención de nuestro compañero fallecido doctor Hernando Padaui (q.e.p.d), este es el país de las leyes, nosotros no tenemos dientes aquí en la Asamblea, lo que he tratado de decir y lo que voy hacer porque además tengo pruebas para ello no es un procedimiento, lo que dice el doctor Rodríguez es un procedimiento que dice cómo va esto y aquello, es como se maneja y como se manipula y como se dirige, donde esta una capacidad de contratación directa a dedo, es ms no quiero hablar de detalles, pero hay un manejo oscuro, mafioso, rosquero, excluyente de estos recursos, esto es real, Yo voy a probarlo en su momento, Yo lo que voy hacer lo voy hacer solo, voy a presentar la proposición de citación y que el rector se niegue a venir, es que el rector maneja recursos nuestros, sí, se manejan por medio de una fiducia pero como dijo mi colega Miguel Cueter hace algunos años es que todos los recursos del departamento de recaudo deberían manejarse por fiducia y evitar tanto tramite que es donde nosotros tenemos un foco de escape, no nos digamos mentira, así se debería manejar y la universidad de Cartagena es uno de los más grandes contratistas de los recursos del departamento y de la nación , esa es la realidad que nosotros tenemos, ahí hay un foco y un nido de corrupción y no podemos taparnos los ojos, lo saben todos los docentes, lo saben los egresados, lo saben los estudiantes, por eso ahí viene un imperio que trae muchos años lustros, recordemos la historia de la universidad casi todos los rectores han estado presos por sus funciones como rectores, no es porque en unos tragos le pego una trompa a alguien, es por la función de ser rectores, entonces porque nosotros no podemos hacerle un seguimiento, si no vienen, nosotros tenemos el derecho de petición y nosotros tenemos unas facultades que nos permiten solicitar informaciones oficialmente, por eso lo decía porque no lo quiero hacer a título personal, Yo quiero que sea la corporación la que se ponga en eso y si nosotros que enseñar un gobernador que es el presidente del consejo directivo y no nos apoya en esto entonces nosotros nos quedamos callados, porque es que nosotros tenemos un enlace con el gobierno departamental, nosotros no somos una rueda suelta en el gobierno, nosotros los diputados somos tan importantes como el gobierno en el manejo de lo público del departamento, nosotros no estamos aislados, lo que pasa es que esa es la imagen que hay, nosotros somos quizás más importantes, porque somos los que damos autorización para que el departamento funcione y si usted quiere Yo le hago la prueba señor presidente, archive los proyectos para ver que puede hacer el gobierno departamental, nosotros somos un equipo para el beneficio de un departamento, para generarle un bienestar a un territorio de nuestro país, pero tampoco somos los que nos vamos hacer los de los oídos sordos y los ciegos ante unas cuestiones que son muy reprochables que se hacen con los manejos de los recursos de nuestra nación también, que problema que a uno lo señalan fácil porque hoy las redes se prestan para eso, todo el que hace política es bandido, bueno cada quien corre con su responsabilidad y Yo corro con la mía, con lo que Yo sea y lo que Yo soy, pero nosotros no podemos permitir que la única universidad de nuestro departamento, por la hemos luchado aquí para que haya cupos

directos con los mejores estudiantes de cada municipio y todavía eso no se da, es mentira, es un nido de corrupción hasta para escoger a los estudiantes, vaya a cualquier esquina para que vea que ese es un tema donde venden los cupos para que haya acceso a la educación, esto es una cosa tramposa, pero aquí todo se va a quedar en palabras porque tenemos interlocutor, porque la ley 30 que cita el doctor Rodríguez, no permite que el rector de nuestra universidad del departamento patrimonio de nuestra ciudad pueda venir aquí a hablar con nosotros , no puede, uno no sabe, de pronto una pregunta le genera una inquietud, una molestia, entonces si nosotros no vamos a poder citar al rector Yo lo hago a título personal, no tengo ningún problema, sin embargo, voy a presentar la proposición por secretaria para que se le dé curso en la proposición siguiente y si no viene no pasa nada, es que no va a pasar nada, es más la contraloría departamental le hace seguimiento a la universidad de Cartagena y nosotros aquí también citamos al contralor para que nos diga que haya todo está bien , que según debe estar muy bien, entonces diré algunas cosas, el otro dirá otras cosas, esto no lo estoy diciendo para confrontarme con alguien, esa es mi idea, es lo que yo veo, es lo que yo voy a hacer, aquí los diputados no tenemos que enfrentarnos por nada, todos podemos pensar distinto y todos podemos votar como queramos, pero también todos podemos hacer unos jaloncitos a lo que nosotros tenemos la obligación de defender. Eso señor presidente voy a presentar por secretaria la citación al equipo, voy a citar al rector, vicerrectores y todo lo que tenga que ver con lo que quiero presentar aquí. Muchas gracias Presidente

El SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO.

Gracias a usted diputado, muy importante su solicitud y seria oportuna esa proposición. Algún otro colega desea intervenir. No existiendo más intervenciones continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Agotado el orden del día señor presidente.

El SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO.

Agotado el orden del día se cierra la sesión y se convoca para el próximo martes 29 de marzo a las 4:00 p.m, tengan todos muy buenos días.

ELKIN BENAVIDES AGUAS
Presidente

JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General

Elaboró:
González Tania; Jc Pianeta-
Harri Peña; .Erik Navas